

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Derechos Humanos
(Reunión Deliberativa)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

30 de Septiembre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Muy buenas tardes a todas, a todos, medios de comunicación, invitadas, invitados, candidatos, organizaciones de la sociedad civil y a los integrantes de esta Comisión que se encuentran en este momento presentes.

Como bien sabemos, estamos en una sesión permanente. La intención de esta sesión es arrancar con ya la postura de ternas por parte de cada grupo parlamentario.

Como pueden ver, no está en este momento la representación del Partido del Trabajo, el diputado José Arturo López Cándido no se ha incorporado, imaginamos que alguna situación habrá en términos de la terna.

Como comentamos desde ayer, que vinimos y dimos algunas explicaciones, pues la construcción de las ternas al interior de los grupos parlamentarios ha sido un ejercicio legítimo, este en general es un ejercicio legítimo, por eso no hemos podido poner plazos para todo lo que va a ocurriendo. Es decir, tenemos que poner plazos y garantizar los horarios, las fechas de todo lo que es perfectamente predecible, como fueron las entrevistas, como fue la

definición de la ruta crítica, del procedimiento, como fue la reunión con el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos, pero lo que no es posible es ponerle un plazo perentorio, por lo menos no tan breve, a una deliberación.

De tal suerte que pues en este caso el Partido del Trabajo aún no se incorpora, esperamos que se incorpore en los próximos minutos, lo mismo que los integrantes, las integrantes que hacen falta.

Retomando el orden del día y el planteamiento que se hizo antes de ir a receso, primero tendríamos que plantear y hacer la revisión del cumplimiento de los artículos, de los requisitos del artículo 8 de la Ley de Derechos Humanos, en donde se establecen cuáles son aquellos requisitos que tienen que cumplirse para encabezar esta Comisión.

Se ha elaborado ya un dictamen en ese sentido, mismo que en este momento yo plantearía que fuera sometido a consideración de todos los integrantes de la Comisión.

Hay desafortunadamente un candidato que según tenemos información no cumple con todos los requisitos, pero yo le pediría, si estamos de acuerdo, a la Secretaría Técnica de la Comisión, que nos expusiera cuáles son los argumentos y posteriormente pasáramos a la deliberación y en su caso votación de ese caso en específico.

El paso siguiente será pues ya la presentación de las ternas, antes de lo cual yo consultaré, lo anticipo, a esta Comisión, si dichas ternas son de presentarse aún si no hubiera llegado uno de los grupos parlamentarios.

Héctor, si nos puedes comentar el caso.

No sé si haya antes alguna observación de algún integrante de la Comisión sobre el particular. No.

Bien, si nos puedes comentar cuál es el caso en comento, Héctor, por favor.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Con su permiso, integrantes de la Comisión, Presidente.

Una vez que se hizo una revisión exhaustiva de la documentación comprobatoria de las y los aspirantes a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a efecto de verificar el cumplimiento de

lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se determinó que el aspirante Jorge Eduardo Pascual Rubio no cumple con lo establecido en la fracción V de dicho artículo, toda vez que el mismo aspirante mediante escrito recibido por esta Comisión de fecha 25 de septiembre del 2009 manifestó ocupar el cargo de Coordinador de Enlace Institucional en el Fideicomiso de Educación Garantizada del Gobierno del Distrito Federal.

No omito mencionar que existe una carta firmada por la diputada Carmen Segura, integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la IV Legislatura, en donde le manifiesta que no tiene impedimento legal para participar en este proceso.

No obstante también lo anterior, en términos del artículo 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, a esta Comisión le corresponde emitir el dictamen respectivo.

En esa inteligencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 2º último párrafo y 3º fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, los integrantes de esta Comisión desestimaron la candidatura del señor Jorge Eduardo Pascual Rubio.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, básicamente lo que se expone, que ya era del conocimiento de todos porque este dictamen había sido enviado con anterioridad, es que uno de los aspirantes, el doctor Pascual Rubio, presta sus servicios, hoy labora en un fideicomiso, mismo que sí está tipificado como parte de la Administración Pública, con lo cual es inelegible para este procedimiento en términos de lo señalado por el artículo 8.

También se comenta que la Comisión anterior, por parte de la diputada Carmen Segura, se le comentó incluso por escrito que esto no sería impedimento, sin embargo no encontramos nosotros elementos jurídicos para sostener la elegibilidad del doctor Pascual Rubio, en la medida en que en efecto es parte de la Administración Pública y esto está expresamente prohibido en el artículo 8. Entonces, yo dejo esta propuesta de dictamen a consideración de la Comisión. ¿No sé si haya algún comentario al respecto?

De no haberlo, entonces solicito a la Secretaría que tome la votación correspondiente a si se aprueba el dictamen sobre el no cumplimiento de requisitos del artículo 8 para el caso del aspirante Jorge Eduardo Pascual Rubio.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de la Comisión el someter a aprobación el dictamen en los términos que el Presidente lo ha señalado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría.

Entonces pasaríamos al segundo punto que nos toca desahogar en este momento, que es la presentación de las ternas por parte de cada uno de los grupos parlamentarios.

La situación específica de que esté en este momento ausente uno de los grupos parlamentarios y no se hubiera establecido un horario específico para regresar, me obliga a mí a consultar si consideramos en esta Comisión que debemos de cualquier forma proceder a que se abran las ternas que están por parte de los grupos parlamentarios que sí están.

Tengo ya la información, el reporte que en el caso del Partido Verde Ecologista hay una terna integrada que está en posibilidades de ser ya presentada, en el caso del Partido de la Revolución Democrática también es el caso, el caso del Partido Acción Nacional es el caso y en el caso del Partido Revolucionario Institucional también, sin embargo al faltarnos uno yo someto a consideración de ustedes si vamos adelante con los cuatro grupos parlamentarios que ya se encuentran aquí o si esperamos a que se presente el que falta. ¿No sé si haya alguna intervención al respecto, algún punto de vista?

La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Entiendo la trascendencia del tema que estamos tratando, entiendo que lo ideal es que estuvieran representados todos los grupos parlamentarios, sin embargo de acuerdo al Reglamento de Comisiones y Comités no se dice jamás que si no

hay un grupo parlamentario se sesione o no, sino simplemente con que exista el quórum reglamentario con eso sería más que suficiente, sobre todo hemos estado haciendo reuniones abiertas, como así se ha establecido en el procedimiento, y también me parecería que no deberíamos estar en esta situación dado que ya tenemos público y calificado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Nava.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente. Nada más dejar abierta la posibilidad de que el Partido del Trabajo pueda integrar su terna en el momento que se integre o bien posteriormente antes de la discusión finalista.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, si ese es el caso le solicito a la Secretaría tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los integrantes de la Comisión el acuerdo de iniciar la presentación de las ternas por parte de los grupos parlamentarios. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Quienes estén en contra.

Abstenciones.

Por mayoría, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría. En ese caso arrancamos con la presentación de las ternas en el orden acostumbrado, en este caso empezando por el Partido Verde Ecologista de México que presentará y fundamentará la terna que se derivó de la reflexión del integrante Raúl Antonio Nava Vega.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente.

Ajustándonos al Acuerdo de que fuera una terna, nada más quisiera yo dejar que hay más de 3 candidatos que pudieron haber cubierto los requisitos y que mi respeto para todos los participantes, todos los candidatos.

El grupo parlamentario del Partido Verde en la Asamblea Legislativa decidió que la terna estuviera integrada primero por la licenciada Patricia Colchero

Aragonés, por considerar que su perfil y su amplia experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos, derivada de su actividad profesional en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal le otorga los conocimientos y capacidad suficiente para ocupar la titularidad de la Presidencia.

Además, consideramos que tiene claramente sus proyectos a ejecutar a través de las líneas estratégicas sobre la defensa y atención a las víctimas, la reparación del daño y la promoción de los derechos humanos a través de unidades al interior de instituciones de gobierno; líneas que nos fueron presentadas durante la entrevista y que considero serán los ejes que reforzarán los trabajos y acciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En segundo lugar, el licenciado Luis González Plascencia por su trabajo también a favor de los derechos de las personas, su trayectoria en su momento en la Comisión y consideramos en que se requiere trascender la visión punitiva del actuar de las autoridades hacia una visión orientada a soluciones, atender integralmente los derechos humanos con énfasis en las interacciones que hay entre los derechos políticos y las libertades fundamentales y por la visión de integridad que ha demostrado el licenciado González Plascencia estamos de acuerdo que es un buen candidato para ocupar la Presidencia.

En tercer lugar, la doctora Ruth Villanueva Castilleja. Sin duda la trayectoria de la doctora Ruth Villanueva Castilleja nos permite el día de hoy proponerla como Presidenta de la Comisión, en virtud de que ha conocido de cerca los problemas y las deficiencias en la aplicación de políticas públicas tendientes a garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos; pero además cuenta con la experiencia suficiente para atender los rezagos con que aún se cuenta en esta ciudad en materia de protección de los derechos humanos.

Por supuesto coincidimos con la doctora en que debe privilegiarse las acciones tendientes a hacer efectivos los derechos de la niñez. Trabajar en programas sobre prevención social del delito, en un enfoque de sistema integral y lograr el respeto de los derechos humanos en los centros de readaptación social. Ésa sería la propuesta del Partido Verde para esta terna.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al representante del Partido Verde.

Pasaríamos en segundo lugar a la diputada Alicia Téllez por parte del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Primero, queremos comentar que tienen todo nuestro respeto los 24 participantes. Consideramos que el esfuerzo desarrollado, así como la presentación de sus proyectos para nosotros es un esfuerzo muy importante y que siempre este tipo de decisiones resultan difíciles; sin embargo, en nuestra terna la encabeza el doctor Luis González Plascencia, porque en su presentación nos pareció que su visión innovadora en cuanto a la transformación de la propia estructura de la Comisión iba a poder permitir dar un paso adelante del trabajo que tan eficientemente ha desarrollado el actual Presidente.

También porque tiene experiencia como funcionario público, vivió parte de los esfuerzos que se hicieron en la Comisión en un arranque que se tuvo hace 8 años con unas ciertas complicaciones; así que es uno de nuestros candidatos.

El otro es la doctora Ruth Villanueva, que también por su experiencia en la prevención del delito, por su experiencia en el área penal y, sobre todo, porque una de nuestras preocupaciones y que yo se los estuve casi siempre cuestionando a todos los participantes, era la situación en que estaba en nuestro país el sistema penitenciario, por esa razón pensamos que su experiencia puede ser muy valiosa para trabajar en ese ámbito de los derechos humanos.

Nuestra tercera candidata, también mujer, es Patricia Colchero, porque igualmente ella vino caminando durante estos 8 años en todos los esfuerzos que hizo la Comisión y que como ya dije hace un momento, sentimos que dio un gran avance en la actual administración en la materia, así que nos parecía que también era relevante alguien que tuviera esa experiencia en el trabajo desarrollado.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Alicia Téllez por la exposición de esa terna.

Por parte del PAN el diputado Carlo Fabián Pizano, la terna planteada.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Tanto su servidor, como Lía Limón presentaremos a las tres personas que, según el formato aprobado por esta Comisión, se nos ha pedido a fin de llegar a buscar el acuerdo para designar a la o próximo Presidente de la Comisión. Debemos también nosotros extender nuestro reconocimiento a todos los participantes en el proceso por la seriedad presentada durante sus exposiciones y por darnos los criterios necesarios para una decisión tan importante como esta.

También debemos decir que traemos tres propuestas en razón del formato, pero que también consideramos algunos otros candidatos y candidatas que nos parecía cubrían el perfil, pero dado el formato proponemos a las siguientes candidatas y candidatos:

Primero a la doctora Ruth Villanueva Castilleja. En el caso de la doctora, su sólida formación jurídica y su especialización en prevención del delito, sistemas penitenciarios y criminología, nos parecen herramientas fundamentales para el problema y la situación de la Ciudad actualmente, a su vez el conocimiento de instituciones sensibles en materia de derechos humanos, como lo son el Consejo de Menores, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, PGR y los CERESO, le permiten tener una visión real de los obstáculos a la vigencia de los derechos humanos en la Ciudad y en estas instituciones. A su vez, su conocimiento del funcionamiento de órganos de protección a los derechos humanos, concretamente como Directora General de la Tercera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y como Directora de Supervisión Penitenciaria, le da elementos de experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos. A su vez, dentro de su exposición y su documentación nos pareció que cumple los elementos y que tiene una visión de trabajo por su compromiso con fortalecer la vinculación con la organizaciones de la sociedad civil, su promoción y énfasis en materia de derecho a las víctimas, la autonomía del organismo, la descentralización para acercar los servicios de la Comisión a todos los integrantes de esta gran urbe, su sensibilización y proyecto de sensibilizar el programa de derechos humanos

de manera transversal en los organismos de gobierno y su compromiso con la cultura de la legalidad, y un elemento que no se propuso en otras intervenciones, fue el aspecto de la importancia de la familia en el marco de la transmisión de los valores que llevan a los derechos humanos.

La segunda propuesta es la del doctor Leonel Alejandro Armenta López. En su caso, también encontramos una solidez jurídica que garantiza una defensa técnica de los derechos humanos, su paso por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en especial como Director General de Atención a Víctimas del Delito, nos asegura que el candidato tiene conocimientos, experiencia en los órganos de defensoría y prevención de los derechos humanos, y su propuesta igualmente de desconcentración administrativa para acercar los servicios a todos los ciudadanos, su visión de tener recomendaciones más accesibles para el conocimiento y difusión entre la ciudadanía, su enfoque preventivo, antes que como especialidad, y evidentemente incrementar el grado de aceptación de las recomendaciones, son propuestas que nos acercan o nos orillan a promover su candidatura.

Le pediría a la diputada Lía Limón que presentara la tercera propuesta.

LA C. DIPUTADA LIA LIMON GARCIA.- Buenos días. Yo además de reiterar que creo que veo por supuesto una competencia de perfiles muy competentes, con una amplia base de conocimientos en materia de derechos humanos.

Nuestra tercera propuesta, como mencionó mi compañero, es la de Luis González Placencia y por varias cosas. Por un lado nos parece que cuenta con una sólida preparación académica tanto de maestría como de doctorado que permitirá pues un buen desempeño en su trabajo y, por otro lado, nos parece que tiene una amplia experiencia en el tema de derechos humanos.

Primero decir que además lo tiene desde distintos ámbitos y eso permite siempre una visión más integral del tema y por supuesto conoce el tema de los derechos humanos en la Ciudad.

Me parece también que es de destacar la forma en que percibe el tema o en que platea el tema de los derechos humanos que es como una integralidad y el papel de la Comisión como un papel de poner a la víctima en condiciones de equidad con el agresor o con quien violó sus derechos.

Por otro lado hay otro de los temas que plantea que me parece fundamental, que es el de la autonomía técnica, es decir el de la importancia que tiene la investigación propia que pueda hacer la Comisión para la elaboración de una recomendación. Es decir que una recomendación tendrá más peso social, más peso moral siempre que esté mejor fundamentada y siempre que esté técnicamente mejor preparada.

Por otro lado me parece también de destacar en la presentación del doctor González Placencia, el interés en la construcción de ciudadanía y el papel que plantea que puede jugar la Comisión de Derechos Humanos en la construcción de un espacio ciudadano, en la construcción de un espacio participativo y de un espacio en el que los habitantes de la Ciudad hagan suyos sus derechos.

Esos son algunos de los elementos que me parece importante destacar en la presentación que pudimos ver y por supuesto pues decir que sin duda alguna las ternas por lo menos en nuestro caso, por supuesto son difíciles de construir cuando hay pues una competencia de buenos candidatos, pero estas son las 3 opciones que decidimos proponer.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Limón y al diputado Pizano.

Antes de continuar, yo quisiera darle la palabra al diputado López Cándido, quien tendría que haber estado en segundo lugar, pero por favor.

EL C. DIPUTADO ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Les vamos a pedir una disculpa, que nos den chance de discutir, porque por ahí salió una variable. Entonces sí la estamos discutiendo en nuestro cubículo. Entonces que nos den unos 10, 15 minutos, para presentar la terna. No tenemos problema, pero sí necesitamos el consenso de los 5 compañeros y yo creo que les pedimos ese favor. Les pido retirarme un momento y ahorita regreso.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, yo desde luego y lo digo con toda realidad, no tengo ningún impedimento al respecto. Me parece, insisto, que los procesos de deliberación legítimo pueden tener sus complejidades y no sé si haya alguien que tenga alguna oposición al respecto.

De no haberla, en efecto estaríamos en espera, diputado, de la presentación de esa terna por parte del grupo parlamentario del PT. Gracias.

En ese caso, continuamos con la presentación de la terna por parte del Partido de la Revolución Democrática, en este caso en voz del diputado Julio César Moreno Rivera.

EL C. DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado Presidente.

Primero quiero hacer un gran reconocimiento a todos los que participaron, todos los que asistieron a las entrevistas, verdaderamente hay talento en materia de derechos humanos, que seguramente de alguna otra forma pueden y seguirán aportando en esta materia para nuestra ciudad.

Quiero dar a conocer la terna de los tres nombres que a nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hemos decidido y que son los siguientes:

En primer término tenemos al licenciado José Miguel Edgar Cortez Morales. En este caso, creemos que su amplia trayectoria en materia de defensa de derechos humanos, lo hace un buen candidato toda vez de que expone incluso fortalecer la autonomía de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como la protección a las víctimas del delito y presuntos responsables para evitar violaciones a sus derechos, la incorporación de la perspectiva de género, la austeridad en la Comisión de Derechos Humanos, incluso también manifiesta que hay avances en materia de derechos humanos, pero no una visión integral en las acciones.

Cabe señalar que presenta una visión de trabajo desde la sociedad civil y además también hace propuestas muy importantes como que los reclusos de delitos federales deben de ir a penales federales, y otras más. Es por eso que proponemos en primer término al licenciado José Miguel Edgar Cortez Morales.

Asimismo, proponemos al doctor Luis González Plascencia. Igualmente, una persona con amplia experiencia en el tema, y dentro de su exposición, manifiesta puntos muy importantes como atender los problemas estructurales que ocasionan la violación a los derechos humanos, asimismo como reestablecer las relaciones con las instancias nacional y estatal de derechos

humanos, incorporar las nuevas tecnologías para ampliar el trabajo del Ombudsman, y manifiesta que debe haber una visión integral y transversal de las políticas públicas en materia de derechos humanos, la atención de las personas en situación de vulnerabilidad no debe ser asistencial, sino con enfoque de ejercicio de sus derechos.

La tercera propuesta sería: Gerardo Sauri Suárez. Es también una persona con amplio currículum en materia de derechos humanos, el licenciado Gerardo Sauri Suárez maneja tres ejes, la equidad de género, no discriminación y las personas como sujetos de derecho. Es por eso que en su exposición nos planteó que su plan de acción lo basaría en lo trabajado en el diagnóstico y programa de derechos humanos del Distrito Federal y su eje es institucionalizar una política pública en la materia. Estas son las tres propuestas que el Partido de la Revolución Democrática expone en esta sesión.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Julio César Moreno Rivera.

Desde luego tenemos en espera la terna correspondiente al grupo parlamentario del Partido del Trabajo, sin embargo, yo pongo a su consideración ahora dado el mecanismo que se han planteado la posibilidad de que a partir de este momento hubiera un nuevo ahora conocidas las ternas de los grupos parlamentarios que están aquí presentes, que hubiera un diálogo de cada representante con sus bancadas, me parece que es un tema relevante, máxime que hay una situación, un Pleno que está en espera, que está en espera de que aquí se avance en la deliberación, previo a avanzar con ella. Lo pongo a consideración de ustedes, quisiera también conocer los puntos de vista de los distintos integrantes.

El diputado Nava, comento porque estamos aquí teniendo un diálogo sin los micrófonos. Nada más se está discutiendo el tiempo del receso.

El diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Yo quisiera que esa media hora pudiera ser acortada una vez que o por lo menos dar un mínimo de 15 minutos y un máximo de 30, para que si dentro de esos 15 minutos el Presidente de la Comisión obtiene la terna del PT y nos la pudiera comunicar,

podemos ya hacer la consulta total a los grupos parlamentarios y ya llegar después del receso con toda la información lista y socializada con los grupos parlamentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Es decir, 15 minutos como mínimo y 30 como máximo. Nos reuniríamos aquí dentro de 30 minutos para hacer la deliberación, es importante señalar que es para hacer la deliberación correspondiente, después de haberlo consultado cada quien con su propio grupo parlamentario. Si este es el caso, yo le pido a la Secretaría que tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Se somete, por instrucciones de la Presidencia, a consideración tomar un receso de mínimo 15 minutos, máximo 30 minutos, para proceder a las consultas con los grupos parlamentarios y reiniciar el proceso de deliberación.

Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo.

Unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, perdón, el diputado López Cándido.

¿Trae la terna?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, entonces creo que los 15 minutos no.

Le cedemos la palabra al diputado López Cándido.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Disculpen.

Sin más protocolo, nuestra propuesta de terna es: Enrique González Ruiz, Edgar Cortez y Luis González Plascencia.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, en ese caso me parece que ya con este conocimiento y con el conocimiento del resto de las ternas que ahora se las hacemos de suyo, diputado, vamos al receso de hasta 30 minutos, nos vemos aquí a la 1:35 para arrancar la deliberación.

Gracias.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Buenas tardes. Bienvenidas, bienvenidos de regreso.

Una solicitud, compañeras y compañeros, por parte de uno de los integrantes, una de las integrantes de esta Comisión, es que pudiéramos prolongar este receso hasta las 2:20 de la tarde, es decir alrededor de 30 minutos más, porque no ha podido concluir la parte que le corresponde de diálogo con algunos de sus compañeros del grupo parlamentario.

Entonces, yo quisiera poner a la consideración de esta Comisión, me parece, insisto, y lo he repetido recurrentemente, no es una decisión intrascendente, no es una decisión coyuntural, es un tema que bien merece toda la atención de todos, de por sí el procedimiento fue recortado por situaciones legales ajenas a esta Comisión, también he reiterado en distintas ocasiones que los procesos de deliberación pueden ser prolongados, así que yo quiero plantear, por lo menos es mi posición, que en el ánimo de que estén los 9 integrantes de esta Comisión en el momento de la deliberación final sí se otorgara ese receso, pero lo quiero de cualquier forma, como todo lo que se ha hecho en esta Comisión, consultar formalmente con ustedes.

Entonces, yo le pediría a la Secretaría, a menos que hubiera algún comentario, le pediría a la Secretaría lo consultara.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión el acuerdo de tomar un receso hasta las 2:20 de la tarde. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De ser el caso también solicito a la Secretaría Técnica se informe al pleno, que está en espera del dictamen para reanudar su sesión.

Gracias.

(Receso)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Buenas tardes. Gracias a todas y a todos por su paciencia y por el acompañamiento a este procedimiento.

Reanudando yo quisiera arrancar por listar una vez reveladas las ternas, una vez que cada uno de los integrantes de esta Comisión ha ido a dialogar con sus respectivas Bancas.

La lista de aspirantes queda como sigue, por favor corrijanme si algo no es correcto, pero quedaría: Luis González Plascencia, con más menciones por llamarlo así, después Patricia Colchero Aragonés, Ruth Villanueva, Leonel Alejandro Armenta, Enrique González Ruiz, Edgar Cortez, también con dos menciones por parte de dos grupos parlamentarios y Gerardo Sauri, es decir 7 aspirantes que quedarían seleccionados de entre las ternas que se presentaron por parte de todos los grupos parlamentarios.

Habiendo dicho lo anterior, yo diciendo antes de abrir el micrófono, que me parece que parte de nuestra responsabilidad como legisladores y con este proceso y con la relevancia que tiene para la Ciudad de México la Comisión de Derechos Humanos, su autonomía, su independencia de cualquier poder, de cualquier grupo político en lo particular, me parece que es un valor que debe privilegiarse el del consenso.

Habiendo dicho eso, yo quisiera en este momento abrir el micrófono para escuchar los posicionamientos de los distintos grupos parlamentarios representados en esta Comisión y de los integrantes en su conjunto sobre ya la lista que se presenta, cuál es la posición que han recabado del diálogo con los grupos parlamentarios y la orientación, que eso nos podría dar para proceder a la deliberación y en su caso la votación.

En primer lugar, como se acostumbrado durante los últimos 10 días, al diputado Raúl Antonio Nava por parte del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO NAVA VEGA.- Gracias, Presidente.

A mí lo único que me quedaría por decir es que reconozco el trabajo de esta Comisión, de todas las compañeras y compañeros y que en lo personal considero que no es más que irnos a lo democrático, creo que el tenga el mayor consenso es quien merece quedar como Presidente de la Comisión en

bien no de un grupo parlamentario, en bien de la Ciudad de México y los que aquí vivimos.

Ésa sería mi opinión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Nava y escucharíamos ahora al diputado José Arturo López Cándido.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- A nosotros se nos hace muy complicado la elección, porque efectivamente a lo mejor el que quisiéramos no tiene el consenso y para nosotros era muy importante la experiencia en cuanto a las cuestiones de los derechos individuales, pero también de los derechos colectivos y para nosotros eso es muy importante.

A nosotros nos gustaría que votáramos por miembro de la Comisión, por el candidato que queremos. Ésa sería mi propuesta, que votáramos por cada uno de los miembros, por el candidato que se simpatiza como fracción parlamentaria o como individuos de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado López Cándido. El diputado Julio César Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, Presidente.

Igualmente quiero felicitar a los integrantes de esta Comisión, a su Presidente, en verdad ha sido una ardua labor y sobre todo transparentar este proceso que es importante para la ciudad. Sin duda para nuestra fracción es prioridad mantener el asunto del consenso, creo que es en beneficio de la institución y en beneficio de la ciudadanía.

Ha sido difícil sí, ha habido candidatos que verdaderamente tienen gran conocimiento en la materia, me tocó ver en lo particular a varios ponentes, que por mencionar algunos, verdaderamente nos expusieron temas fundamentales en materia de derechos humanos; qué no decir de ponentes como la misma Patricia Colchero, Vinicio, Federico, varios que verdaderamente hay conocimiento en la materia; Edgar. Pero finalmente esta Comisión debe de resolver por una persona y sin duda alguna dejará buen precedente que esta propuesta salga y se priorice por el consenso.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Julio César Moreno, del grupo parlamentario del PRD.

El diputado Carlo Fabián Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Yo quisiera comentar que sí no es una decisión fácil la que tenemos que tomar en estos momentos, pero me parece que la Ciudad de México merece que busquemos acercar nuestras preferencias a un perfil que logre un consenso que ayude a darle legitimidad y darle fuerza al próximo o próxima Presidenta de la Comisión y por lo tanto el grupo de Acción Nacional se sumará al candidato que tenga el consenso necesario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Pizano.

La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Yo lo que primero quiero comentar es que la transparencia y, más bien reiteraría, la transparencia, la legalidad, que los acuerdos que aquí se tomaron para llevar a cabo un procedimiento enfrente de la ciudadanía, diría yo, con cara a la sociedad se cumplió a cabalidad, yo eso sí lo quisiera comentar y decir que no solamente felicito a todos los integrantes de la Comisión, sino a todos los que nos han acompañado en este camino.

También yo diría que, respeto y observancia a estas actitudes democráticas, a este comportamiento que seguimos durante todos estos días, yo propondría que lo siguiéramos observando y en ese sentido yo me inclinaría por el consenso, yo creo que así seguiríamos verdaderamente respetando los acuerdos que desde un principio nos impusimos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Alicia Téllez.

La diputada Lía Limón.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Yo sólo quiero agregar a lo que ya dijeron mis compañeros, que en estos espacios, en estas instancias democráticas a veces los deseos individuales no coinciden con lo que se puede construir en conjunto; sin embargo, creo que aquí somos un grupo de 66

diputados que representamos diversas fuerzas, pero que venimos a construir y lograr acuerdos en beneficio de la ciudadanía y por ello en beneficio de las instituciones y más de una institución como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Me parece que en aras de aprender a trabajar juntos y pensando en los ciudadanos, yo también creo que debemos apoyar el consenso.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Lía Limón.

La diputada Maricela Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Agradecer la disposición del diálogo que hemos tenido, ha sido difícil, 24 entrevistas, perfiles extraordinarios, experiencias muchas. Decir que dentro de la fracción del PRD como fracción mayoritaria la discusión también ha sido muy intensa, no solamente en relación a las otras fracciones parlamentarias, sino dentro de nuestra propia fracción hemos tenido discusiones y diálogos amplios e intensos, y con la experiencia que hemos venido teniendo del trabajo desde lo federal y en relación a las Comisiones de Derechos Humanos tanto estatales como nacionales, valoramos mucho el trabajo que se ha venido desarrollando en la Comisión del Distrito Federal como un modelo que nos gustaría que pudiera estar presente también en los estados, pues hemos buscado trabajar y hacer las consultas pertinentes para poder llegar a esta reunión con un listado de 7 compañeras y compañeros que nos tiene que dar ahí la posibilidad de un consenso para que salga una candidatura fortalecida.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Finalmente para este primer posicionamiento la diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Quiero sumarme también, ha sido un proceso muy desgastante, de mucho cuidado para sacar el consenso. Efectivamente en este método de ponderación al cual nos sumamos todas las fracciones para construir consenso se quedan en el camino o se van a quedar en el camino actores importantísimos para la defensa de los derechos humanos aquí en la Ciudad de México.

Seguramente vamos a ir al nombramiento de un Ombudsman que no es la propuesta de ningún grupo parlamentario, sino seguramente es la propuesta de todos los grupos parlamentarios.

Esperamos firmemente, muy firmemente, que este proceso que hemos cuidado con tanto detalle para construir el consenso con todo lo que trae consigo el próximo Ombudsman, sepa de qué tamaño tan grande es la construcción de la defensa de los derechos humanos aquí en la Ciudad. Sobre todo por el esfuerzo muy probablemente del apoyo de todos los grupos parlamentarios y porque tenemos asignaturas pendientes que cubrir en la Ciudad. Hay un idóneo primeramente de que los habitantes de la Ciudad de México conozcan sus derechos humanos, sepan cómo defender sus derechos, pero también tengan asegurado por parte del Distrito Federal, en el Distrito Federal, la accesibilidad del ejercicio de sus derechos.

Nuestro trabajo estará concluido el día de hoy, pero empieza un trabajo que todavía le falta mucho que andar. Entonces quisiera comentarlo hasta ahí. Vamos a continuar con el procedimiento, Presidente diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la diputada Valentina Batres, y previo a consultar a esta Comisión sobre el procedimiento a seguir para continuar avanzando en esta sesión, yo quiero agradecer de manera muy importante primero a todos los integrantes de esta Comisión.

Me parece que independientemente de las diferencias que se han suscitado, que no han sido pocas, ha privado y ha venido por delante el sentido de la responsabilidad como legisladores, de la responsabilidad como representantes populares que tenemos que cumplir con un mandato, que tenemos que resolver una situación en un plazo muy breve.

Hemos me parece hecho un esfuerzo todas, todos, no me lo arrego a mí, porque a pesar del poco tiempo, a pesar de la situación específica de los expedientes, tuvimos la posibilidad de trabajar de manera constante para no saltar un solo paso del procedimiento, para que no hubiera tampoco, y así lo digo, ningún paso al procedimiento que no tuviera un reflejo aquí en esa sala de sesiones donde nos instalamos hace apenas 10 días, menos de 10 días en realidad, donde se instaló esta Comisión, invariablemente con las puertas

abiertas, invariablemente con la presencia de medios de comunicación, de organizaciones de la sociedad civil, de las propias candidatas y candidatos que decidieron asistir a escuchar cada una de las sesiones. No se excluyó absolutamente a nadie que hubiera manifestado su interés en participar, todas y todos los candidatos fueron escuchados con igual atención, con igual tiempo, con igual formato.

Creo igualmente que lo que han comentado las compañeras y compañeros, que en el camino hacia la titularidad de la Comisión, que no en el camino de los derechos humanos, pero sí en el camino a la titularidad de la Comisión, se quedan perfiles extraordinarios, por lo menos es el punto de vista de esta Presidencia.

Muchas y muchos más de los candidatos y candidatas que desfilaron por este salón, tenían me parece la capacidad de conducir esta institución de manera digna y de manera adecuada al reto que hoy se enfrentan.

Me parece sin embargo que el consenso es en efecto un valor de la democracia. Me parece que en efecto el consenso debe ser privilegiado, en particular para una institución que requiere de autonomía ante todo para una institución que requiere de independencia en su actuación.

El reto que le queda a la persona que encabece la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, no es menor. Independientemente de todas las críticas que puedan hacersele legítimamente a la actual Comisión, es una institución que ha despuntado en el país, que ha puesto la pauta en México, en muchos sentidos, en términos de la defensa de los derechos humanos.

Así que el reto no es menor porque no se puede quedar ahí, tiene que avanzar y uno de los temas que más se plantearon aquí es el tema del enfoque preventivo, que creo es parte de lo que tendrá que retomarse.

Creo también que esta Comisión una vez que haya pasado este procedimiento electivo, tendrá que dedicarse a trabajar muy intensamente en mejorar y en avanzar en las cuestiones específicas de legislación que sobre derechos humanos están pendientes, incluidos los temas asociados con el seguimiento del diagnóstico y del programa que hoy existe y que es me parece único en el país y muy singular en el mundo.

Sin más y agradeciendo también la presencia de todas las organizaciones que nos estuvieron acompañando permanentemente aquí incluidas estas tardanzas en reanudar deliberaciones de las candidatas, de los candidatos y de los medios de comunicación que han mostrado un interés que me parece no hace más que reflejar el interés que hay de la ciudadanía en el tema, agradeciendo mucho ese acompañamiento, quisiera yo consultar a la Comisión acerca del procedimiento para la elección.

Ha habido un pronunciamiento por parte de todos los integrantes de la Comisión en términos de privilegiar el consenso por sobre las posiciones particulares de cada grupo parlamentario y que también han sido claros.

En ese sentido, el privilegiar el consenso, nos hace recurrir o analizar cuáles fueron las ternas planteadas y cuál fue la coincidencia que hubo en todas las ternas, a pesar de que hubo más de una coincidencia en distintas ternas.

Hay un solo nombre y creo que no seré el único que se haya percatado, hay un solo nombre, un solo candidato que está presente en efecto en todas las ternas, en este caso, es el doctor Luis González Plascencia, está presente en todas las ternas. Por lo tanto me parece que su candidatura reúne a la mayoría, si no es que a todos los integrantes de esta Comisión.

De tal suerte que yo plantearía, si no hay alguna otra observación, pero abriré el micrófono antes, que se planteara su candidatura para una votación por parte de los integrantes de esta Comisión.

Antes de someter eso como un acuerdo procedimental a votación, yo quisiera abrir el micrófono y saber si existe alguna posición distinta, si existe algún planteamiento distinto de procedimiento por parte de cualquiera de los integrantes de esta Comisión.

De no haberla, yo en este caso solicitaría un breve receso para que, pues nuestro Secretario tiene que tomar la votación, que pudiera regresar y tomar la votación en términos del acuerdo procedimental que tendría que darse.

Sí.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Yo quisiera plantear esta situación.

En el caso de nosotros, nombramos a 3 personas, pero no quiere decir que fulano o zutano sea el primero. Entonces nosotros sí tenemos preferencias y va en orden de preferencia.

Entonces nosotros sí quisiéramos manifestar eso, porque no hay consenso.

EL C. PRESIDENTE.- Desde luego que sí, diputado, simple y sencillamente señalar, con consenso, y por eso lo planteo, para que aquí se discuta si no es el procedimiento apropiado, pero con consenso yo me he referido a la presencia, es decir, las ternas sin duda tendrán algún orden de preferencia, sin embargo se entiende que al presentar una terna, cualquiera de los candidatos o candidatas presentados en esa terna son apropiados o pueden ser apropiados para el grupo parlamentario que los presenta.

En ese sentido, el pronunciamiento de consenso que ha habido aquí por parte de todas las diputadas y diputados hace que haya un solo candidato que haya estado en todas las ternas. Por eso propongo ese procedimiento, pero puede haber también algún otro procedimiento.

Me parece a mí que si hay consenso mal haríamos en someter a otros candidatos o candidatas a una votación en el entendido de que no hay el consenso para esos casos, pero lo planteo para ver cuál es alguna otra posición al respecto, cuál sería el planteamiento de procedimiento.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Yo propuse uno, que votáramos por miembro de la Comisión. Se ponga a consideración, si no es así, tampoco tenemos problema, pero sí para nosotros es importante para que efectivamente no haya duda de que es el consenso.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Porque el planteamiento que usted da es un punto de vista, en el caso de nosotros tenemos otro punto de vista.

Quizá la terna va incluida donde la mayoría de las fracciones están de acuerdo, pero nosotros estamos de acuerdo en una terna, no estuvimos de acuerdo en un proceso particular; y a mí sí me gustaría escuchar por cada miembro de esta Comisión cuál es su planteamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, ese es otro planteamiento, esa es otra propuesta de procedimiento, que es que cada integrante de la Comisión se pronunciara por uno de los nombres que están en la lista final ¿no?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Ver si hay consenso ¿no?

EL C. PRESIDENTE.- Está bien.

Insisto, es otro planteamiento, yo lo someto aquí al procedimiento, lo tenemos que acordar como Comisión, así que esa es otra posibilidad, cada integrante podrá nombrar una de las candidaturas que están en su terna como su voto definitivo. Esa es otra posibilidad.

La diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SÁNCHEZ.- Yo reiteraría que en aras de seguir observando la actitud que nos ha movido en todos estos días a los integrantes de la Comisión, me gustaría proponer que se llevara a votación la propuesta del diputado Arturo y también se llevara a votación los comentarios de los otros integrantes, de hablar del asunto del consenso, que también yo tengo entendido que había quedado muy clara la explicación ayer y anteayer, pero que también en aras del respeto a las propuestas de todos y cada uno de nosotros, que antes de pensar en que cada quien dijera su candidato, primero se pusiera a votación la propuesta del diputado y la propuesta de todos los que aquí hemos dicho que estamos de acuerdo con el consenso.

EL C. PRESIDENTE.- Hay entonces, insisto, los procedimientos que tomemos son una decisión autónoma y soberana de esta Comisión. Hay dos planteamientos de procedimiento: uno es que cada integrante de la Comisión señale el sentido de su voto de entre su terna, no es el procedimiento que se había planteado al entregar ternas, pero tampoco tiene por qué quedar descartado; el otro planteamiento es el que se pronunció públicamente en términos de que al haber un candidato que aparece en todas las ternas se sometiera a consideración de esta Comisión la viabilidad de que ese candidato fuera el incorporado en el dictamen.

De tal suerte que yo pondría y sometería a consideración de la Comisión, a menos que alguien tenga cualquier otra alternativa de procedimiento, estos dos procedimientos como alternativos.

La diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Cuando hemos indicado que éste es un procedimiento que ha costado, que ha sido difícil quiere decir que al presentar por grupo parlamentario una terna los otros dos integrantes de la terna que trae cada grupo parlamentario no son de chocolate, no son decorativos y tal vez lo que está faltando, y habría que convencernos de ello, es que no fuéramos en la lógica de lo mecánico, porque somos cada uno representantes de un conjunto más amplio de diputados aquí en la Comisión, lo que no puede ser en automático es una votación.

Más allá de abonar a proponer otro método de elección, es cómo conciliamos la parte en la que estamos resumiendo cada grupo parlamentario una terna de tres personalidades, que ya de por sí llegar a tres habiendo perfiles muy buenos estamos, yo creo que al final no creo que sea otro el resultado del candidato que ha salido coincidente en la terna de todos los cinco grupos parlamentarios aquí representados.

Pero lo que de alguna manera se hace complicado es hacer voz de que también fue en la terna de cada grupo parlamentario, es decir el PRD ha planteado tres y en conciliación con los tres de los otros grupos parlamentarios hay un nombre que destaca en coincidencia, no necesariamente ha sido el candidato que al interno de los grupos parlamentarios era el único pues, no estamos presentando único nombre.

Entiendo la propuesta que hace Arturo, mas no tengo una propuesta alternativa, entiendo cómo hacemos de alguna manera voz de otras dos propuestas, por lo menos también es el caso del PRD, que merecen todo nuestro reconocimiento y que también estábamos aspirando que en algún momento pudiéramos tener condiciones, lo pensamos seriamente, y yo creo que ninguno de los partidos aquí representados pensó en otro escenario, que cualquiera de los tres pudiera ser coincidente con las otras propuestas que presentaran los grupos parlamentarios.

Es decir, lo que habría que buscar es un método justo, si no en el proceso de elección, sí hacerle justicia a la voz de otros diputados que llevamos sin reparar que ya ha salido obvio una propuesta coincidente en los cinco grupos.

Nada más es cuidar que éste ha sido un proceso complicado para llegar a consenso y como ha sido tan cuidado y tan complicado, porque hemos buscado y apremiado el consenso, yo no sé si buscaríamos otra forma alternativa, tal vez no en el proceso de votación que nos llevase a confundir, porque sería como ignorar una propuesta que ha aterrizado en los cinco grupos parlamentarios y sería como ponernos el pie, pero sí externar que hay ahí pendiente o quedó pendiente una asignatura de otros dos compañeros que fuimos nombrando cada grupo parlamentario y que no fueron de relleno, sino que tienen relevancia y trascendencia para nuestros grupos parlamentarios.

La forma no la hace, pero ubico el problema y lo quiero externar, porque creo que también en algún momento nos estamos ubicando cada uno de nosotros en cómo no obviar esa parte. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a la diputada Batres. Me han pedido la palabra el diputado Pizano y el diputado Moreno.

Antes yo nada más un comentario. Me parece que este procedimiento en efecto ha sido largo, ha sido complicado y me parece también que ha sido muy cuidado.

Por lo tanto, por lo menos manifestar, que desde el punto de vista de la Presidencia no hay prisa, podemos discutir el mecanismo, podemos dialogar el mecanismo, podemos deliberar, estamos en una sesión de deliberación pública y no pasa nada por mantener esa deliberación; el Pleno nos espera, es responsabilidad de los 66 diputados esto, no nada más nuestra.

Así que me parece que después de todo lo que hemos pasado y de lo que han pasado las candidatas y los candidatos, no pasa nada por discutir esto y dialogar.

El diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Tratando de encontrar un punto de Acuerdo, me parece que incluso el procedimiento que

hemos llevado permite lo que la diputada Batres señala, nada más que desgraciadamente no pudimos estar todos el día de hoy, pero me permito sugerir lo siguiente:

Al inicio de la presentación de las ternas cada grupo parlamentario expuso las razones por las cuales proponía a cada candidato, lo hizo el Partido Verde, lo hizo el PRI, lo hizo el PRD, lo hizo Acción Nacional, en el caso del Partido del Trabajo nada más se hizo mención de los nombres y nuestras compañeras, la diputada Batres y la diputada Contreras no pudieron estar aquí.

Entonces, yo propongo que pudiéramos abrir un espacio para que aquellos que deseen hacerlo de hablar de los candidatos de sus ternas de por qué se cree que son idóneos, me parece que así resolvemos el problema; pero creo que el formato que acordamos de sacar el consenso y descubrir dentro de las ternas a quién coincide, es el formato más sencillo para lograr un consenso, sin dejar de darle su lugar a todos los candidatos que en algún momento de esta sesión permanente el día de hoy ya fueron defendidos en razones de sus virtudes; si abrimos un espacio para defender adicionalmente las virtudes de otros candidatos, creo que resolvemos el problema.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias al diputado Pizano.

Tiene la palabra el diputado Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Gracias, diputado Presidente.

Igual de procedimiento. La verdad es que no tiene caso caer en un falso debate, toda vez que cada fracción aquí expuso el porqué, por qué propuso a estos tres candidatos en su terna, tal vez el orden de prelación tenga algo o no que ver, pero el acuerdo posteriormente a este ejercicio fue que de la terna incluso se ve quién es el que aparece o quién es el que hace consenso, quién es el que en cada terna es mencionado, y la idea es que una vez que todas las fracciones del PT, el Verde, Acción Nacional, el PRD, del PRI, si coinciden dentro de esa terna con un candidato, quiere decir que es el candidato que hace consenso, esto no está menoscabando la participación de ningún candidato, por supuesto que ha sido algo muy difícil.

Yo insisto, Presidente, compañeros, no hay necesidad de ahora entrapar nuevamente algo, prácticamente ya está más que resuelto y celebrando que al menos haya coincidencia dentro de esas ternas en uno de los candidatos. Complicado sería, compañeros, que cada fracción hubiese traído una terna con candidatos diferentes, hoy sí estuviéramos entrapados en cómo lo resolvemos, si lo ponemos en votación nominal, si vota uno en lo particular. La verdad, compañeros, de procedimiento, Presidente, yo creo que sigamos en este tenor.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias al diputado Moreno.

Pidió la palabra la diputada Lía Limón.

LA C. DIPUTADA LÍA LIMÓN GARCÍA.- Yo coincido con el diputado Moreno cuando en la ronda pasada en que hablé, una de las cuestiones que señalé es que en estas decisiones en que coincidimos distintas fuerzas políticas, a veces los deseos individuales se tienen que ceder en aras de construir ciudadanía, en aras de construir institucionalidad y en aras de construir una decisión que contribuya al fortalecimiento en este caso de una Comisión que me parece muy importante.

Yo considero que debemos ser muy cuidadosos en que las decisiones que aquí tomemos no afecten una institución que creo que ha sido difícil construir y llevarla hasta donde está el día de hoy. Me parece importante que tengamos la capacidad las distintas fuerzas políticas de privilegiar el consenso, y digo, eso no necesariamente es coincidente con los deseos individuales, pero sin duda alguna ayuda al fortalecimiento institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado José Arturo López Cándido.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Yo quisiera manifestar que no es un deseo, es un problema personal o individual, tiene que ver con una concepción de lo que pensamos de los derechos humanos y creo que para nosotros tiene que ver también con una situación que, nosotros no privilegamos los asuntos de esta Comisión como un problema elemental;

nosotros sí tenemos preferencia, nosotros sí consideramos y simpatizantes con alguien que nos tiene que representar. Yo fui muy claro, para mí, la mayoría de los candidatos y candidatas tenían que ver mucho con los problemas de los derechos individuales y de los derechos colectivos muy poco lo plantearon y está muy clara la diferencia.

Entonces yo lo que les pido, yo tengo que hablar con mis compañeros de la fracción, y les voy a decir, nosotros sostenemos al compañero Edgar Cortez, y tampoco puede ser un problema que no lo podamos solucionar, lo vamos a platicar porque sí es un problema de principios. Entonces, no es cualquier cosa. Entonces a mí me parece que sí necesitamos ver, discutirlo con los compañeros. ¿Cuántos son? 5, 10 minutos que les pediría para definir de esta terna a quienes y tratar de darle una salida al asunto para no violentar la situación de mi fracción.

EL C. PRESIDENTE.- Pidió la palabra la diputada Batres. Yo antes quisiera comentar que es fundamental, me parece y lo digo desde la Presidencia de la Comisión, que se sostengan los acuerdos a que se llegó en esta Comisión. Esta Comisión tomó el acuerdo desde el día de ayer que se presentarían ternas. La intención de presentar ternas, compañeras y compañeros, no es presento una y terna y respaldo a un solo candidato, respaldo a los tres candidatos de cada terna. Por eso se presenta una terna y ese es el acuerdo que se planteó.

No estamos en ese sentido, simple y sencillamente lo señalo, independientemente de que yo estoy dispuesto y habrá toda la disposición a discutir cualquier mecanismo procedimental, pero si se trae una terna a la mesa y no se respalda a dos de las candidaturas que hay en la terna, entonces no se trajo una terna a la mesa, se trabajo una sola candidatura. Lo señalo porque en ese caso estaríamos fuera del procedimiento que esta Comisión acordó por unanimidad. Señalo esto nada más como un tema procedimental previo a darle la palabra a la diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Presidente, yo creo que como usted bien decía estamos tomándonos el tiempo para que no sea objetado, está prácticamente sobre la mesa el consenso. Yo, ha pedido 5 minutos el diputado Arturo López. Me parece que son razonables,

pues hemos estado aquí tomando decisiones muy importantes en un lapso muy corto de tiempo. Me parece que es transitable la solicitud y me parece que es transitable para valorar la responsabilidad mayor.

Yo decía cuál, en mi intervención, cuál terminaba siendo en este método un asunto de justicia cuando se hacen tres propuestas pues. No porque nadie, yo creo que aquí nadie está pensando en hacer a un lado el consenso, cuesta mucho trabajo construir consensos sobre todo en un universo tan plural como el que nos encuentra en esta Comisión.

Pero sí podemos reparar en lo que esté quedando sin agotar en este procedimiento, vale la pena darnos ese espacio. La propuesta está sobre la mesa y bueno es una propuesta por grupo parlamentario. Entonces incluso yo iba a proponer otro método, tal vez incluso hacer una no recomendación, pero sí como parte del acta de acuerdos. Traemos en el aire algunas cosas que nos determinaron los tres candidatos y traen cualidades los tres candidatos por lo que garantizan en la defensa de los derechos humanos.

Tal vez valdría la pena si alguien lo considera así, poner sobre la mesa a manera de recomendación en el universo de la protección de los derechos humanos, algunos temas que nos están preocupando de prioridad en la Ciudad de México, tal vez eso valga como procedimiento y si no, transitemos por los 5 minutos, yo creo que va a valer la pena, pasan muy rápido.

EL C. PRESIDENTE.- Pidió la palabra la diputada Contreras y la diputada Téllez.

Yo nada más quiero señalar en ese sentido que hemos tomado los recesos que se han ido solicitando por parte de los integrantes, incluida la prolongación del receso anterior, desde luego es una decisión de toda la Comisión si se abre otro receso o no.

También recordar que en la apertura de la sesión de hoy, se dieron por parte de cada uno de los grupos parlamentarios y de los voceros de los grupos parlamentarios, se habló de las cualidades, de las razones, de la fundamentación por la cual se proponía a cada uno de los candidatos de cada una de las ternas. Quiero señalarlo, porque no es una parte que haya sido obviada, porque los nombres que han venido aquí, no han venido nada más

como nombres, sino como un planteamiento por parte de cada uno de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra la diputada Maricela Contreras.

LA C. DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIAN.- Muchas gracias, Presidente.

Era en ese sentido que usted lo ha planteado, para nosotros como integrantes del grupo parlamentario del PRD tuvimos deliberaciones amplias, largas, fundamentadas, y la presentación que hizo el diputado Julio César Moreno esta mañana, no lo hizo a título individual, lo hizo como parte de las deliberaciones que nosotros hemos tenido en nuestra fracción parlamentaria.

Consideramos pues en esta decisión que costó trabajo, la trayectoria de los candidatos, su experiencia en los derechos humanos, sus experiencias que conocemos y las propuestas que se hicieron a través de documentos escritos que presentaron y a través de las entrevistas que se realizaron. Entonces decir que esa parte y la exposición que hizo el diputado Julio César Moreno, era en su calidad de integrante de la fracción parlamentaria.

Sí creo que valdría la pena, en abono a lo que planteaba la diputada, que pudiéramos dar los minutos que se piden para la deliberación que pide el diputado Arturo López Cándido.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene la palabra la diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA TÉLLEZ SANCHEZ.- Yo quisiera retomar nuevamente el asunto de los acuerdos ya tomados, del respeto que hemos mantenido todos, en irlos siguiendo paso a paso. Sin embargo, también entiendo que hay preocupaciones, pero yo lo que quisiera comentar y un poco reiterar lo que dijo el diputado Razú, es que en esta terna evidentemente que valoramos el trabajo de cada quien, pero que sí habíamos acordado que tendría que ser el que se repitiera en cada uno de las propuestas de las fracciones.

Yo no tengo ningún inconveniente en esperar 5 minutos, y a lo mejor pudiera ser más y lo quiero hacer manifiesto públicamente. Sin embargo, sí quiero

comentar que lo que nos preocuparía es que si ya alteramos en ésta ya última etapa un acuerdo hecho, pues que no vaya a pasar al rato otra cosa.

Ahora, yo siento que las mayorías por algo son, la democracia tiene sólo una manera de conducirse y que yo estoy apelando precisamente a estos dos asuntos.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco a la diputada Téllez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Tenemos ya una situación de hecho, y es que al parecer se ha tomado los 5 minutos ya sin la consideración de esta Comisión. Entendiendo el valor que tiene el consenso y esperando que el integrante del Partido del Trabajo vaya a rerrespaldar el consenso, y ante el hecho de su ausencia, yo no tendría inconveniente en los 5 minutos ante esta situación.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. En ese caso, sí pero yo quisiera formalizarlo porque insisto, creo que nuestra responsabilidad es cuidar cada paso de este proceso, así que quisiera someter a consideración de esta Comisión la posibilidad de otorgar, ¿ya diputado o ya no? ¿Ya estuvo?

Tienes usted la palabra, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Bueno, el mecanismo que se planteó ya por usted, señor Presidente, estamos de acuerdo ya que se dé de esa manera, pero quisiéramos comentar esto e insistir, nos hubiera gustado escuchar la posición de cada quien como miembros de la Comisión, no como fracción parlamentaria.

Era interesante qué es lo que pensábamos del proceso, porque a veces nada más son cuestiones de “pues fue muy complicado, fue muy difícil”, pero no nos damos cuenta del proceso interno.

Está bien, nosotros no tenemos ya problema y aceptamos ya el mecanismo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, nada más comentarle que esta Presidencia no tendría absolutamente ninguna objeción en que presentara usted la fundamentación de cualquiera de los candidatos, o de los 3, si ese es su deseo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO.- Ya lo dije, si no le puso atención, discúlpeme, es su problema, pero la característica muy clara fue que los derechos colectivos en la mayoría de los candidatos no los escuché, y en particular el del compañero Luis González Plascencia. Eso fue nada más.

EL C. PRESIDENTE.- A lo que iba mi comentario es a que si usted quisiera hacer cualquier comentario adicional, el micrófono estaría abierto.

Entonces, si ese es el caso y es el punto de vista del Partido del Trabajo, yo sometería a consideración de esta Comisión el procedimiento que se planteó por parte de la Presidencia, es decir, que se sometiera a votación al candidato de consenso, al candidato que aparece en todas las ternas, en las ternas de los 5 grupos parlamentarios, y habiéndolo ya comentado ampliamente, solicito a la Secretaría tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación a los integrantes de la Comisión aprobar que el proceso para elegir al próximo Presidente de la Comisión de Derechos Humanos sea a través de someter a votación al candidato que haya obtenido el consenso dentro de las ternas de los grupos parlamentarios.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a la Secretaría.

En ese caso, como se ha venido comentando, habiendo aprobado este procedimiento, el candidato, el aspirante que aparece en las ternas de los 5 grupos parlamentarios aquí representados es el doctor Luis González Plascencia, por lo que yo solicito a la Secretaría someta a consideración de esta Comisión que sea el candidato que se dictamine y que aparezca en el dictamen de esta Comisión para ser llevado al Pleno para el nombramiento del próximo titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración el aprobar el dictamen para someter al Pleno de la Asamblea Legislativa el nombramiento de don Luis González Plascencia como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se somete la votación con el carácter nominal:

Diputada Valentina Batres, a favor.

Diputada Maricela Contreras, a favor.

Diputada Lía Limón, a favor.

Diputada Alicia Téllez, a favor.

Diputado David Razú, a favor.

Diputado Julio César Moreno, a favor.

Diputado Raúl Antonio Nava, a favor.

Diputado José Arturo López Cándido, a favor.

Diputado Carlo Pizano, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Unanimidad, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias a esta Comisión por esta decisión.

Solicito, instruyo a la Secretaría Técnica a que esto sea incorporado en el dictamen de mérito, que el mismo sea circulado a la brevedad a los integrantes de esta Comisión para que sea debidamente firmado y que sea turnado al Pleno para su procesamiento y votación correspondiente.

Mientras tanto, mientras eso avanza, agradecer nuevamente la presencia de todas y de todos ustedes y desearle al aspirante dictaminado la mejor de las suertes en el Pleno, donde se dará la votación final.

Muchas gracias. Buenas tardes.

Se declara formalmente clausurada esta sesión permanente de deliberación.

